

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

- Raquel Vázquez Bermúdez y A.H.V. (menor). C/. Río Bullaque, 22-bl. 3-port. 1-1º B. Toledo.
- Carlos Heredia Torres. C/. Río Bullaque, 22-bl. 3-port. 1-1º B. Toledo.
- Rita Museridze. C/. Río Yedra, 22-esc. 1-2º B. Toledo.
- Younes Selama. Avda. Castilla la Mancha, 38-esc. 3-1º-19. Toledo.
- Zaida Victoria López Sánchez. C/. Estudios, 19-bajo B. Toledo.
- Andón Endang Endang, y D.E.N., T.N.J.E.N., A.D.E.N., I.E.N. y M.N.E.N.. Av. Purísima Concepción, 13-1º dcha. Toledo.
- Paloma Martín Hidalgo Barquero. C/. de la Merced, 15-2º B. Toledo.
- Diego Molina Gómez. Plaza de las Capuchinas, 1. Toledo.
- Khalid Boulboul Lensari. C/. Santo Tomé, 2-3º izqda. Toledo.
- Rabha el Mansouri, y CH.B.E.M., K.B.E.M. y O.B.E.M. (menores). C/. Santo Tomé, 2-3º izqda. Toledo.
- Omar Denguir. Av. Río Ventalomar, 4-port. 5-1º 2. Toledo
- Gerardo González Morales. Callejón de Obras Públicas, 21-2º C. Toledo.
- Leonardo Vega Hernández. C/. Avena, 17. Toledo.
- Jonairo Padilla Estrada. C/. de las Bulas, 3. Toledo.
- Maria Isabel Cuartero Enamorado, y K.N.C., M.L.C.E. y C.L.O.C. (menores). Pza. Juego de Pelota, 3-bajo B. Toledo.
- Adrián Ochoa Chang. Pza. Juego de Pelota, 3-bajo B. Toledo.
- Asma Nadir. Callejón de la Bastida, 8. Toledo.
- German Guerrero Lara. C/. Río Tiétar, 18-3º izqda. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 28 de octubre de 2011.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-9882